

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 004 DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
- EJE TERRITORIAL -**

MIÉRCOLES, 01 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 01 de diciembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 004 - Extraordinaria, del 30 de noviembre de 2023, realizada al amparo de los numerales 4), 8) y 9) del artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3, la Sesión Extraordinaria Nro. 004 de la Comisión de Movilidad, presidida por la concejala Fernanda Racines Corredores y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de Comisión.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Instala y solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López	----	1
Jaime Rodríguez	----	1
Wilson Merino	1	----
Fernanda Racines (Presidenta)	1	----
TOTAL	3	2

Una vez constatado el cuórum legal (se encuentran 3 de los 5 integrantes de la Comisión), la Presidenta de la Comisión de Movilidad, declara instalada la presente sesión y solicita que se proceda con la lectura del orden del día planteado.

Secretaría: Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla a continuación:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines Corredores, de conformidad con los numerales 4), 8) y 9) de los artículos 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los

deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Extraordinaria No. 004, a realizarse el día viernes 01 de diciembre de 2023, a las 10h00, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. Recibir en Comisión General a Sonia García-Directora del CEPLAES, para que presente sus observaciones o aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO;

II. Recibir en Comisión General a la Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev, para que presente sus aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO;

III. Recibir en Comisión General a la señora María del Carmen de la Torre, Presidenta de Fundación Karuna – Corazones en el Cielo, para que presente sus observaciones o aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA QUE CONTIENE EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO –PMMS DMQ (2023-2042) JUNTO CON SUS DOCE PLANES

IV. Recibir en Comisión General a la empresa OPTIMOVILIDAD S.A. para que presente el Modelo de sostenibilidad y sustentabilidad de la R.T.V.;

V. Recibir en Comisión General a la empresa APLUS Ecuador para que compartan la experiencia como operadoras en materia de Inspección Técnica Vehicular.;

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Al tratarse de una Sesión Extraordinaria conforme dispone el Código Municipal no procede realizar modificaciones al orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se inicie con el primer punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del primer punto del orden del día.

I. Recibir en Comisión General a Sonia García-Directora del CEPLAES, para que presente sus observaciones o aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO;

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Concede la palabra a la Sra. Sonia García-Directora del CEPLAES.

Sra. Sonia García-Directora del CEPLAES: Refiere que desde el año 2014 con el apoyo de ONU Mujeres desarrollan propuestas para la construcción de ciudades seguras. Han desarrollado varias acciones para una mejor atención en temas de transporte público y prevención de actos de acoso, capacitando en diferentes lugares. Entregaron el protocolo para prevención de la violencia y el acoso sexual a las mujeres y personas sexo genéricas diversas en el Metro de Quito, mismo que cumple con estándares internacionales. Considera que el proyecto de ordenanza está completo, pero sería conveniente manifestar que la prevención y sanción se realizará conforme a un protocolo específico para dejar sentado este instrumento. En el protocolo se debe hablar de reeducación ciudadana, desde los hombres y para los hombres. Solicita se considere este protocolo en el proyecto.

Ingresa a la sesión la Concejala Metropolitana Cristina López, siendo las 10h25

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Señala que en el artículo 11 determina temas relacionados con acoso y violencia, mismo que deberá ser readecuado conforme sea necesario. Solicita que por Secretaría se proceda con el segundo punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del segundo punto del orden del día.

II. Recibir en Comisión General a la Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev, para que presente sus aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO;

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Concede la palabra a la delegada de Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev.

Verónica Sevilla, Presidenta del Directorio de la Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev: Informa que han realizado aportes técnicos en base a la experiencia del Metro de Sao Paulo y Medellín. No tienen observaciones al documento que les ha sido entregado y desde el punto de vista técnico es muy claro. Como operadores es de cumplimiento obligatorio y velarán porque así sea.

Concejal Wilson Merino: Señala que el Metro de Quito es el resultado de cinco administraciones municipales, y es necesario pensar que este sistema es el inicio de algo más grande. Señala que cuentan con todo el apoyo para elaborar los instrumentos normativos que se requieran para un uso seguro y cómodo que devuelva el tiempo a las familias quiteñas.

Concejala Cristina López: Felicita a la Empresa Operadora del Metro y al Municipio, ratifica que están dispuestos a generar el apoyo necesario, puesto que es una obra que enorgullece a todos y todas.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Le complace conocer la predisposición de la Empresa Operadora para hacer cumplir el reglamento, es importante que el mismo sea aprobado con la finalidad de que los usuarios tengan normas claras para el funcionamiento del Metro de Quito. Realiza un llamado a la ciudadanía para cuidar de este medio de transporte.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del tercer punto del orden del día.

III. Recibir en Comisión General a la señora María del Carmen de la Torre, Presidenta de Fundación Karuna - Corazones en el Cielo, para que presente sus observaciones o aportes al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA QUE CONTIENE EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO –PMMS DMQ (2023-2042) JUNTO CON SUS DOCE PLANES

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Concede la palabra a la señora María del Carmen de la Torre, Presidenta de Fundación Karuna.

Sra. María del Carmen de la Torre, Presidenta de Fundación Karuna: Inicia su intervención resaltando que la fundación trabaja en conjunto con instituciones públicas y privadas. Es fundamental enfatizar en temas de educación y le complace comunicar que en los próximos días se realizará la entrega de 4 kilómetros de señalización de la Av. Simón Bolívar. Solicita se conceda la palabra al Sr. Alexis Ortiz representante de la Fundación Karuna.

Sr. Alexis Ortiz representante de la Fundación Karuna: Es necesario que el Plan Maestro contenga características de sostenibilidad y que el Concejo Metropolitano se dedique a cambiar la situación, dejando de ser el formalizador de asentamientos irregulares ya que esto incumple el Plan de Desarrollo Territorial. Es necesario dar giros importantes y revisar la normativa municipal para proyectarnos como una smart city. Existen varios trámites municipales que obligan que la gente se desplace, uno de ellos es el trámite de exención de impuestos de la tercera edad. Existen varios ámbitos que deben ser actualizados en función de la realidad. Le preocupa que se entregue toda la libertad al Secretario de Movilidad. Realiza una observación al artículo 2 de la propuesta para que en una segunda parte conste la supervisión como función del Sr. Alcalde y la fiscalización del cumplimiento sea responsabilidad de la Comisión de Movilidad, para garantizar que los futuros cambios se realicen en temas operacionales, pero no en cuanto a metas y objetivos a menos de contar con la autorización del Concejo Metropolitano.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Señala que va a tomar en cuenta lo manifestado por el Sr. Alexis Ortiz representante de la Fundación Karuna. Se realizará la revisión correspondiente en la mesa técnica con los funcionarios competentes en cada caso.

Concejala Diana Cruz: Agradece a la Fundación Karuna por el trabajo realizado en la ciudad, afirma que los aportes serán analizados.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del cuarto punto del orden del día.

IV. Recibir en Comisión General a la empresa OPTIMOVILIDAD S.A. para que presente el Modelo de sostenibilidad y sustentabilidad de la R.T.V.;

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Comenta que existen varios modelos de gestión sobre los Centros de Revisión Vehicular, existen solicitudes para que se pueda

dar a conocer cuál sería el mejor modelo de gestión. Los concejales no son los responsables de la política pública, pero si pueden generar espacios de diálogo que sirvan como insumo para la toma de decisiones por parte del ejecutivo.

Sr. Edison Yáñez, Gerente General de la Empresa OPTIMOVILIDAD S.A: El principal problema en el ámbito de revisión vehicular en muchos casos es la falta de normativa. Existen algunos puntos específicos en cuando a reglamentación, que deben ser revisados pues permitirían una discrecionalidad de los funcionarios. Dentro de los principales problemas constan que la ANT establece un calendario de revisión, pero no es una metodología técnica, existe una extorsión a los usuarios, hay mal servicio por parte de los delegatarios y ausencia de información para la toma de decisiones. Detalla las fases básicas de delegación y el esquema de pago por servicio, en el que resalta el valor por dinero, plazos, esquemas multi-operacionales, matrices de riesgos, mitigación, reglamento de operaciones, reglamento de fiscalización, entre otros.

(Se anexa la presentación del Sr. Edison Yáñez, Gerente General de la Empresa OPTIMOVILIDAD S.A)

Concejal Wilson Merino: Señala que el proceso de revisión técnica vehicular es fundamental, cita como ejemplo la condición de los vehículos municipales. La idea presentada invita a repensar el Municipio como un facilitador, para lo cual se puede contar con el apoyo del sector privado para mejorar la eficiencia y los controles. Esto también implica la seguridad vial con medidas positivas que permitan reducir las muertes en las calles. El mes de diciembre tiene la tasa más alta de siniestralidad y para esto es necesario tomar acciones con las diferentes entidades, entre los temas a tratar constan: extensión de horarios, controles sobre mecánicas, tecnología, etc. Se debería proponer una mesa técnica para una segunda revisión vehicular a aquellos vehículos con uso extendido.

Concejala Cristina López: En otros países no existe revisión técnica vehicular, puesto que el seguro se encarga de dar este aval. Hay que procurar la mejora de la calidad de la revisión técnica vehicular y apuntar a la conciencia y responsabilidad de cada persona.

Concejala Diana Cruz: Es necesario dar a la ciudad servicios con calidad y calidez, facilitando los procesos. Solicita profundizar el tema de la inspección visual, esto considerando que sí se cuenta con tecnología.

Sr. Edison Yánez, Gerente General de la Empresa OPTIMOVILIDAD S.A: En respuesta a la Concejala Diana Cruz, señala que sí existe tecnología, pero no siempre está certificada, por eso se realizan inspecciones visuales. En Quito debido a la falta de tecnología sí se realizan inspecciones visuales, esto constituye una falencia dentro del servicio, por eso debe generarse una delimitación del modelo de servicio, mejorando la parte tecnológica y renovarla debido a sus varios años de servicio.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del quinto punto del orden del día.

V. Recibir en Comisión General a la empresa APLUS Ecuador para que compartan la experiencia como operadoras en materia de Inspección Técnica Vehicular.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Concede la palabra al Sr. Diego Astudillo representante de la empresa APLUS Ecuador.

Sr. Diego Astudillo representante de la empresa APLUS Ecuador: Señala que representa a una multinacional con sede en España y en varios países, manejan el tema de revisión técnica vehicular inclusive a nivel país. Presenta un video de la imagen, fines corporativos, así como experiencias en otros cantones. Cita ejemplos de las plantas con el número de líneas desde 90.000 a 150.000 vehículos y que cumplen con certificaciones internacionales. En cuanto a la propuesta para Quito señala la inversión privada para la construcción de infraestructura, equipamiento y operación, implementación de 20 a 25 líneas de revisión vehicular ampliables a 35 líneas, inversión de 15 a 20 millones de USD, concesión de entre 15 a 20 años, homologación con la ANT, con responsabilidad laboral y civil. Solicita desarrollar un proceso abierto que les permita participar a todos en igualdad de condiciones.

(Se anexa la presentación realizada por el Sr. Diego Astudillo representante de la empresa APLUS Ecuador)

Concejala Diana Cruz: Enfatiza que los procesos se realizarán de forma transparente y que en ejercicio de su rol de concejala desarrollará la fiscalización en todas las etapas de este proceso.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Comunica que los concursos serán transparentes y es necesario que el sector público y privado trabajen de la mano y quien tenga la mejor propuesta para la ciudad será quien la implemente, a partir de una mejor tecnología y gestión. Informa que se mantuvo una reunión en relación al proceso de fiscalización del Centro de Revisión Vehicular Cristianía y se ha determinado realizar un análisis del suelo y así proceder a contestar a la Contraloría General del Estado. Se tiene previsto contratar una consultoría para este estudio, pues el Municipio de Quito carece del equipo requerido para este tema. Se solicitará que Quito Honesto y la Contraloría intervengan para velar por el buen uso de los recursos de la ciudad y que identifiquen a los responsables de cualquier acción contraria a la ley.

Al no existir más puntos a tratarse en el orden del día, clausura la sesión siendo las 11H20.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López	1	----
Jaime Rodríguez	-----	1
Wilson Merino	----	1
Fernanda Racines	1	----
TOTAL	3	2

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Movilidad, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Movilidad.

Fernanda Racines Corredores
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD**